



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designar el Jurado del concurso de ayudante primero regular con dedicación parcial - EX-2024-05647578- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2024-1315-E-UBA-DCT_FAGRO, REDEC-2024-4920-E-UBA-DCT_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Agronegocios (asignaturas obligatorias: Mercados Agropecuarios - carrera de Agronomía-; Comercio Interno y Externo de Productos Agropecuarios - carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias- y Comercialización y Mercados de Agroalimentos - carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2024-1315-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2024-4920-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Lic.

Mariano Adolfo VILLANI (DNI 29.659.089) - según consta en el ACTA-2025-00828032-UBA-DCT_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado interinamente por el Lic. Mariano Adolfo VILLANI.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC el Ing. Agr. Ulises MARTINEZ ORTIZ Director del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, con el aval de la Junta Departamental, eleva la propuesta de Jurado conformado por el Mag. Hernán PALAU, el Esp. Carlos Alberto CATTANEO y la Ing. Agr. Adela Ester VELIZ como miembros titulares y por el Mag. Sebastián Ignacio SENESI, la Ing. Agr. Beatriz Susana PENA y la Mag. Verónica Inés PIERINI como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 29 de abril de 2025.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Agronegocios (asignaturas obligatorias: Mercados Agropecuarios -carrera de Agronomía-; Comercio Interno y Externo de Productos Agropecuarios - carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias- y Comercialización y Mercados de Agroalimentos - carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2024-1315-E-UBA-DCT_FAGRO, según lo siguiente:

TITULARES:

Mag. Hernán PALAU

Esp. Carlos Alberto CATTANEO

Ing. Agr. Adela Ester VELIZ

SUPLENTES:

Mag. Sebastián Ignacio SENESI

Ing. Agr. Beatriz Susana PENA

Mag. Verónica Inés PIERINI

ARTÍCULO 2º. - Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

MH.

ASPIRANTE PRESENTADO:
LIC. MARIANO ADOLFO VILLANI
DIFUSIÓN DEL 20/05/2025 AL 27/05/2025, AMBOS INCLUSIVE.